



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 69 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

19/06/2025

Remedios de Escalada

Aprobar el Seminario de Posgrado “Accesibilidad, Discapacidad y Derecho a la Educación Superior”-DHya

VISTO, el EXP-1610-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2025, el EXP-1632-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 03 de junio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los y las distintos/as productores/as del saber, transformar la información en conocimiento y, en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión;

Que, entre sus fines se encuentran el realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia, la ciencia y la política pública;

Que, la responsabilidad de las universidades en la construcción de una sociedad está dada por el perfil de recursos humanos que contribuye a formar. Consecuentemente, emerge la imprescindible necesidad de promover el análisis y la comprensión integral del modelo social de la discapacidad, haciendo hincapié en la formación de nuevos perfiles profesionales y el impulso de la investigación y la vinculación tecnológica con innovación en la perspectiva de discapacidad y accesibilidad; articulado con la elaboración, diseño y ejecución de las decisiones académicas y políticas pertinentes, que contribuyan a hacer realidad una sociedad basada en la inclusión a través de la equiparación de oportunidades; en la redistribución de la riqueza no solo económica sino también educativa y cultural, comprendiendo globalmente las condiciones de vulnerabilidad relativas a la discapacidad;



Que, en este sentido Departamento de Humanidades y Artes eleva la propuesta de creación del Seminario de Posgrado “Accesibilidad, Discapacidad y Derecho a la Educación Superior”;

Que, la propuesta del seminario de posgrado se orienta a generar un espacio para el análisis y la construcción de conocimiento sobre diversidad interseccionalidad - discapacidad - accesibilidad, junto a personas trabajadoras de las Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior no universitarias que desempeñen el rol docente y de investigación, a fin de ampliar capacidades institucionales y comunitarias desde un enfoque reflexivo y crítico sobre las prácticas y los entornos educativos, brindando herramientas teóricas y metodológicas en consonancia con los principios y valores de la normativa vigente respecto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad;

Que, a partir de esta concepción de la Universidad, como espacio potente para combatir las desigualdades sociales, es necesario situar la discapacidad como una cuestión transversal en todos los ámbitos;

Que, en ese marco, se presentará información clara y articulada del campo conceptual y de las transformaciones que se han dado en él – en pos de deconstruir los juicios de valor instituidos desde la ideología de la normalidad y el capacitismo - teniendo en cuenta que dicha información sea de utilidad en la cotidianidad del contexto universitario y para nuestra realidad Nacional y Latinoamericana actual;

Que, el proyecto incluye la fundamentación, el perfil del ingresante, los objetivos, la modalidad de evaluación, régimen arancelario, propósitos, y la bibliografía correspondiente;

Que, el mismo responde cumple con los estándares académicos establecidos en el Reglamento de Posgrado de la UNLa y resulta acorde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, el Seminario de Posgrado brinda recursos para orientar las prácticas docentes y de investigación, hacia la promoción de acciones de inclusión y accesibilidad, que efectivicen derechos humanos en clave de ciudadanía y desarrollo nacional en tecnología



y ciencia, a partir del trabajo interdisciplinario y la construcción transdisciplinaria como posibilidad para el abordaje de la complejidad del campo;

Que, el citado seminario se encuentra aprobado por el Consejo Departamental, conforme Acta de fecha 6 de junio de 2025;

Que, en su 4^a Reunión del año 2025 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 34, incisos 6 y 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado “Accesibilidad, Discapacidad y Derecho a la Educación Superior”, presentado por el Departamento de Humanidades y Artes, conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



Universidad Nacional de Lanús
Departamento de Humanidades y Artes

SEMINARIO DE POSGRADO

Título del Seminario: “Accesibilidad, Discapacidad y derecho a la Educación Superior”.

Docentes a cargo: Mg. Marcela Méndez - Esp. Juliana Cabeza.

Destinatarios/as: Egresados de las Universidades Públicas y de Instituciones de Educación Superior no universitaria de al menos cuatro años de duración. Existirá un cupo del 50% de la matrícula que se habilitará para docentes investigadores de la UNLa y de otras Universidades de la República Argentina y de América Latina y el Caribe.

Duración: 32 horas reloj.

Modalidad de cursada: distancia.

Cupo: Mínimo 10 personas y máximo 50 personas.

Aranceles: Sin aranceles.

Inserción institucional del Seminario: Departamento de Humanidades y Artes.

1- Fundamentación:

La aprobación de la Ley 26.378 supuso la ratificación por parte de la República Argentina de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) y su Protocolo Facultativo. Dicha Convención adquirió jerarquía constitucional mediante Ley 27.044 y su implementación en el ámbito de la educación universitaria es el motivo de la elaboración de este Seminario de Posgrado: “Accesibilidad, Discapacidad y derecho a la Educación Superior”

La CDPCD y su Protocolo Facultativo, suponen un cambio paradigmático respecto del ejercicio de los derechos humanos, por parte de las personas con discapacidad. Dicho cambio, está basado en el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas por razón de discapacidad.

La Convención dio visibilidad social a las personas con discapacidad y a sus dificultades en el ejercicio de los derechos humanos, poniendo el foco en las barreras surgidas en la interacción entre la persona con discapacidad, el entorno y la actitud de las sociedades. A través de este enfoque, comenzó a desarrollarse dinámicamente una construcción



social en torno al ejercicio operativo de los derechos por parte de las personas con discapacidad.

En el marco de este proceso de transformación cultural hacia una sociedad pensada en clave universal e identitaria, la Universidad, como institución crítica, es un actor indispensable. La responsabilidad de las universidades en la construcción de una sociedad está dada por el perfil de recursos humanos que contribuye a formar. Consecuentemente, emerge la imprescindible necesidad de promover el análisis y la comprensión integral del modelo social de la discapacidad, haciendo hincapié en la formación de nuevos perfiles profesionales y el impulso de la investigación y la vinculación tecnológica con innovación en la perspectiva de discapacidad y accesibilidad; articulado con la elaboración, diseño y ejecución de las decisiones académicas y políticas pertinentes, que contribuyan a hacer realidad una sociedad basada en la inclusión a través de la equiparación de oportunidades; en la redistribución de la riqueza no solo económica sino también educativa y cultural, comprendiendo globalmente las condiciones de vulnerabilidad relativas a la discapacidad.

A partir de esta concepción de la Universidad, como espacio potente para combatir las desigualdades sociales, es necesario situar la discapacidad como una cuestión transversal en todos los ámbitos.

En consecuencia, se debe definir el lugar transversal de la discapacidad, entendida como interacción entre la persona con discapacidad y el entorno, detectando los obstáculos y barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación por un lado o el ejercicio de cualquier otro derecho por parte de este colectivo en los diversos ámbitos de su vida.

Es imprescindible responsabilizarse como sociedad, de las barreras actitudinales vinculadas a enfoques y pautas culturales de implícita invisibilidad social o lisa y llanamente de discriminación, e incidir en los perfiles de las diversas profesiones que se vinculan con los ámbitos de educación, salud, empleo, justicia, deporte, recreación, cultural, entre otros.

A partir de estos postulados fundamentales, este Seminario enfatiza la articulación entre accesibilidad como derechos humanos, tecnologías tangibles e intangibles y políticas públicas, a partir de considerar que la construcción de enfoques integrales e interseccionales es indispensable para la detección de barreras y la generación de instancias facilitadoras de la inclusión.



Por tanto, la propuesta del seminario de posgrado se orienta a generar un espacio para el análisis y la construcción de conocimiento sobre diversidad interseccionalidad - discapacidad - accesibilidad, junto a personas trabajadoras de las Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior no universitarias que desempeñen el rol docente y de investigación, a fin de ampliar capacidades institucionales y comunitarias desde un enfoque reflexivo y crítico sobre las prácticas y los entornos educativos, brindando herramientas teóricas y metodológicas en consonancia con los principios y valores de la normativa vigente respecto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

En ese marco, se presentará información clara y articulada del campo conceptual y de las transformaciones que se han dado en él – en pos de deconstruir los juicios de valor instituidos desde la ideología de la normalidad y el capacitismo - teniendo en cuenta que dicha información sea de utilidad en la cotidianidad del contexto universitario y para nuestra realidad Nacional y Latinoamericana actual.

Para ello, el aporte científico y la responsabilidad social inherentes a la política universitaria brinda el marco propicio para estimular en la comunidad universitaria la interpelación de las diversas formas de violencia y opresión que construyen barreras que impiden la inclusión de las personas con discapacidad, contribuyendo a la formación de profesionales reflexivos y críticos, con herramientas teóricas y metodológicas adecuadas para el trabajo inclusivo en cualquiera de los campos de ejercicio profesional.

En ese sentido, el Seminario de Posgrado brinda recursos para orientar las prácticas docentes y de investigación, hacia la promoción de acciones de inclusión y accesibilidad, que efectivicen derechos humanos en clave de ciudadanía y desarrollo nacional en tecnología y ciencia, a partir del trabajo interdisciplinario y la construcción transdisciplinaria como posibilidad para el abordaje de la complejidad del campo.

De este modo, se espera aportar a una progresiva redefinición de espacios de intervención y de trabajo que favorezcan nuevos modelos o instancias de legitimación de nuestros profesionales en la sociedad, tendientes al aporte para una construcción de una sociedad en clave universal e identitaria.

El seminario se encuentra abierto a personas trabajadoras de las universidades públicas e Instituciones de Educación Superior no universitarias, que desempeñen el rol docente y de investigación. El mismo es una propuesta abierta a destinatarias/os antes descriptos y la condición de afiliado/a ADUNLa no es excluyente.



2- **Objetivo general:** Promover el conocimiento, comprensión y análisis del modelo social de discapacidad y los conceptos instrumentales que aporta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), para comprender las implicancias de estos, en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas y prácticas docentes universitarias.

2.1 Objetivos específicos:

- Brindar a los profesionales y a los planteles docentes estrategias orientadas a la producción de accesibilidad con perspectiva de discapacidad y accesibilidad, impulsando el desarrollo de tecnología (tangibles e intangibles) y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en las Universidades.
- Desarrollar comprensión epistemológica sobre modelo social de discapacidad, interseccionalidad: discapacidad y género, derechos humanos, y políticas públicas como contenidos transversales para fortalecer la formación profesional científica y técnica de las/os docentes actuando como agentes multiplicadores en sus ámbitos de intervención.
- Generar un espacio de análisis y reflexión sobre las barreras y sistemas de opresión interseccionales, proporcionando herramientas conceptuales y metodológicas para repensar la docencia universitaria, la ciencia y la tecnología en clave universal y accesible como responsabilidad profesional y humana.

3- Metodología de trabajo:

El seminario está destinado, centralmente, a personas trabajadoras de las universidades públicas e Instituciones de Educación Superior no universitarias, que desempeñen el rol de gestión, docente y de investigación en dichas instituciones. Podrán incluirse además profesionales de diversas disciplinas vinculados al tema y que ejercen sus actividades fuera de la universidad.

La distribución semanal de las horas serán 8 (ocho) encuentros de 4 (cuatro) horas cada uno (2 horas sincrónicas y 2 horas asincrónicas). La metodología apuntará a estimular la construcción de conocimientos que permitan la articulación de los contenidos del seminario con las áreas de intervención específicas de cada docente y profesional, en pos de la construcción de propuestas que den respuesta a problemas referidos a la accesibilidad – discapacidad, incluyendo el debate de las experiencias innovadoras que se desarrollan tanto a nivel nacional como internacional.

La cursada del seminario se realizará a través del Campus Virtual de la UNLa. El aula



virtual incluirá actividades, materiales audiovisuales y bibliografía. Se establecerá un cronograma con clases asincrónicas (trabajo sin conexión simultánea) y sincrónicas (conexión on-line en vivo) que quedarán grabadas en el aula. En esos encuentros se impulsarán intercambios y se presentarán expositores invitados para intercambiar saberes en distintos campos vinculados a la producción de accesibilidad.

Al finalizar los contenidos centrales del programa, se presentarán propuestas y consignas para aplicar y transversalizar dichos contenidos y conocimientos, a situaciones que vinculan la teoría y la práctica concreta de cada docente, utilizando para ello las herramientas y recursos del aula virtual.

En cada clase se contará con un guion asincrónico donde se utilizarán diferentes materiales audiovisuales y/o escritos (películas, cortos, artículos periodísticos, entrevistas, imágenes, etc.). Los contenidos que se abordarán en el seminario, estarán orientados a las áreas de interés de las/os docentes, para comprender las implicancias de la transversalización de la perspectiva de accesibilidad y discapacidad en los mismos.

4- Evaluación:

De acuerdo con el Reglamento Académico Res. C.S. 180/16 de la UNLa, los/as estudiantes deberán acreditar como mínimo, el 80 % de presencialidad (Art. 4.2) y aprobar las actividades y tareas consignadas para cada clase asincrónica.

Asimismo, deberá realizar un trabajo final de carácter individual a partir de definir un problema o tema de interés que dé cuenta de un análisis crítico, a partir del material trabajado en el Seminario, y proponga soluciones o estrategias posibles para su resolución. El trabajo constará de un desarrollo teórico escrito y podrá contener dimensiones de desarrollos audiovisuales o documentales.

Resultarán aprobados/as aquellos/as estudiantes que alcancen una calificación mínima de 7 (siete) puntos en la evaluación final y hayan aprobado todas las instancias de carácter asincrónico.

5- Programa Analítico

UNIDAD I: Activismo “disca” por sus derechos y su influencia en el campo de los derechos humanos.

Paradigma del modelo social de la discapacidad y construcción de la sociedad: reflexión sobre la evolución de la discapacidad a través de distintos modelos; la relevancia y la



interrelación evolutiva entre los modelos de mayor influencia social: médico rehabilitador, social de discapacidad, movimientos anticapacitistas. Ideología de la normalidad y diversidad. Análisis de los aportes e innovaciones del modelo social de discapacidad. Perspectiva de discapacidad: situación y condición.

Bibliografía Obligatoria

ANGELINO, A. et alli. (2019). La ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En: Yarza de los Ríos, Alexander; Sosa, Laura; Pérez Ramírez, Berenice. (Coord.). Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina. Ciudad de México: CLACSO-UNAM. Pp. 21-44. Disponible en: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>

BUSTOS, B. [et al.]; coordinación general de Diana Carolina Vallejo Ortega; Cristina Pereyra; Brenda Araceli Bustos García (2023). Dis-críticas en tránsito; Manifiesto por la Inclusión, Boletín del Grupo de Trabajo Estudios Críticos en Discapacidad. Buenos Aires, CLACSO: https://www.clacso.org/wpcontent/uploads/2023/08/V2_Discriticas_N4-1.pdf

GESSER BLOCK, M., GUEDES DE MELLO, P. (2022). Estudios sobre discapacidad: interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social. Andamios. Revista de Investigación Social; Vol. 19 Núm. 49. Disponible en: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/924/pdf>

PALACIOS, A. (2017) El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos; Universidad Católica; Revista Colombiana de Ciencias Sociales; 8; 1; 6-2017; 14-18. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78154>

Material audiovisual:

SALAS ZAMUDIO, M. Discapacidad, evolución del modelo: https://youtu.be/DaFqda_x1xQ?si=Oz3gjZCcEVG7AWrm Programas y medidas de atención a sujetos con discapacidad. Educación Social, Universidad de Murcia.

RISSO, J. (2021). Les otros / Capítulo 1: ¿Cómo nombramos la discapacidad? Disponible en: <https://youtu.be/uQ9s4uq9JuA?si=jxgq3x3bPe45Xvvn>



Película documental “Campamento Extraordinario (Crip Camp)” que se puede ver en Netflix: Película Campamento Extraordinario y en YouTube: <https://youtu.be/OFS8SpwioZ4?si=tpwCEK32E1T88tOw>

Esteban Kipen (Universidad Nacional de Entre Ríos) Discapacidad e ideología de la normalidad. (Material editado y accesibilizado por la Universidad Nacional de La Plata): <https://youtu.be/wUbwdPwQFPo?si=kcsfNArhAHk-T7Ke>

¿De qué hablamos cuando planteamos la INTERSECCIONALIDAD? ¿Tendrá este concepto algún impacto en la educación? <https://youtu.be/NPgs3bLZvCs?si=cBtFOCdsa8b1WT7T>

¿Qué es eso del CAPACITISMO y en que me concierne? <https://youtu.be/EtG3tEu3Kgs?si=3dhuHTydZsAY8nRb&t=57>

Bibliografía Optativa:

MOYA, L. (2022). Teoría tullida. Un recorrido crítico desde los estudios de la discapacidad o diversidad funcional hasta la teoría CRIP. Revista Internacional de Sociología; Vol. 80 Núm. 1: <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/1112>

YARZA DE LOS RÍOS, A., SOSA, L., PÉREZ RAMIREZ, B. (Coord.) (2020). Estudios críticos en discapacidad. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11477/1/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>

UNIDAD II: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su incidencia en las políticas universitarias.

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD): Razones de la presentación de la Convención en el marco de los tratados de derechos humanos. Relevancia en el ordenamiento jurídico interno. Diferencia entre Convención y Protocolo y su impacto en los derechos de las personas con discapacidad. Conceptos claves de la CDPCD y su incidencia en la educación universitaria, la ciencia y la tecnología. Políticas universitarias en la Argentina, Latinoamérica y el Caribe. Análisis macro de su diseño e implementación en el campo de la normativa universitaria, de las políticas y su



evaluación. Análisis del Documento de ampliación, profundización y operativización del programa Integral de Accesibilidad para las Universidades Públicas (CIN RID, 2020)

Bibliografía Obligatoria

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2006), Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2010). Vigilancia del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; pp. 35 a 70. Nueva York y Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas. Disponible en:

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Disabilities_training_17_sp.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2023). Observaciones generales aprobadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/crpd_c_arg_co_2-3_52126_s_5_observaciones_finales.pdf

COPIDIS (2017). Comisión para la plena participación e inclusión de las Personas con Discapacidad. La convención en formato de lectura sencilla/fácil, audiolibro y videos en Lengua de Señas Argentinas (COPIDIS). Fundación Visibilia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en:

<https://buenosaires.gob.ar/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-en-lectura-facil>

Ley de Educación Superior y su modificatoria Ley N^º 25573:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25573-73892/texto>

CIN (2011). Programa Integral de accesibilidad a las Universidades Públicas: Profundización en su implementación (CIN, 2011):

<https://rid.cin.edu.ar/documentos/Programa-Accesibilidad-Horco-Molle-CIN.pdf>

CIN (2020). Resolución CE CIN 1503/20, con Acuerdo Plenario 1104/20: Documento de Ampliación, profundización y operativización del Programa Integral de accesibilidad para las Universidades Públicas:

<https://rid.cin.edu.ar/documentos/Acuerdo%20P.%201104-20.pdf>

CRES+5 (2024). Eje 09: "Inclusión, diversidad y el papel de la mujer en la Educación Superior":

<https://cres2018mas5.org/eje-9-inclusion-diversidad-y-el-papel-de-la->



[mujer-en-la-educacion-superior/](#)

KATZ, S., KRAUSE, A. (2022). 10 años tejiendo la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Universidad de La Frontera, Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información, Chile. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ufro.cl/?a=view&item=2046>

MENDEZ, M., MISISCHIA, B. (2019). Políticas en educación superior en las Universidades Públicas. Discapacidad y Universidad. Período 2014 – 2016. Editorial UNNE. Disponible en Biblioteca digital CIN: <http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/handle/123456789/2385>

Material audiovisual:

UTN (2023). Video 1 sobre política universitaria y perspectiva de accesibilidad y discapacidad (Juliana Cabeza): https://youtu.be/2e_2XC4rtQc?si=RtGuJ0tsrVWQZ8QI

UTN (2023). Video 2 sobre política universitaria y perspectiva de accesibilidad y discapacidad (Juliana Cabeza): <https://youtu.be/Avu-Ru5QJf0?si=WEfoFzVXkP-kNUgO>

UTN (2023). Video 3 sobre política universitaria y perspectiva de accesibilidad y discapacidad (Juliana Cabeza): <https://youtu.be/4ittDmTxeow?si=b6UwLTMDqwb00JLr>

Jornadas Nacionales e Internacionales llevadas adelante en el año 2020 desde la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, la Red Interuniversitaria de Discapacidad del CIN y la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH: <https://www.youtube.com/live/GKw39iCaLiI?si=l0i0XZSV8vy6BnrE>

Avances y desafíos de las Universidades Latinoamericanas y del Caribe: https://youtu.be/xdNpARD4-GY?si=xF8S5gXDil_mS-gi

UNIDAD III: Políticas universitarias y perspectiva de discapacidad / accesibilidad: transformación en y desde la docencia.

Principios y conceptos claves de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su impacto como guía para el diseño de una acción educativa.

Interseccionalidad, capacitismo, diversidad y educación. Herramientas de efectivización de los derechos de las personas con discapacidad: la accesibilidad, ajuste razonable, el



diseño universal y el diseño universal de aprendizaje en la construcción de una sociedad pensada en clave universal. Estudio de casos para reflexión de la aplicación de la tecnología.

Bibliografía Obligatoria:

MAZZINO, A., OLMOS, R., LOVARDO LUDWIG, A., SCHEWE, L., Educación, contracapacitismo y discapacidad: la necesidad de construir instituciones más amables. Itinerarios educativos [en línea]. 2021, 1(14), 98-104[fecha de Consulta 10 de Marzo de 2025]. ISSN: 1850-3853. Disponible en: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/582/5822529011/>

QUINTAR, E. (2008). Didáctica No Parametral: Un camino hacia la descolonización. 1a ed. -ISBN IPECAL 968-9001-03-04 Colombia Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina AC. Disponible en: <https://alfarcolectivo.files.wordpress.com/2013/05/quintar-e-didc3a1ctica-no-parametral-2.pdf>

CABERO ALMENARA, J., VALENCIA ORTIZ, R. (2019). TIC para la inclusión: una mirada desde Latinoamérica. *Aula Abierta*, 48(2), 139–146. <https://doi.org/10.17811/rifie.48.2.2019.139-146>

UNESCO (2013). Enfoques Estratégicos sobre las TICs en Educación en AI y C / Oficina de Santiago. ISBN 978-92-3-001220-5. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223251>

ARELLANO, K. A., PÉREZ, A. V., RAPANELLI, A. R. (2021). Las tramas de la (in)accesibilidad. Experiencias universitarias en torno a la discapacidad. *RAES*, 13(22), pp. 104-125, prioritariamente 113 /118.

CIN, (2020). Disponibilidad e implementación de estrategias de accesibilidad y ajustes razonables, en los sistemas de educación a distancia (SIED) implementados por las instituciones universitarias nacionales y provinciales: [https://rid.cin.edu.ar/documentos/RID%20-%20RUEDA Accesible.pdf](https://rid.cin.edu.ar/documentos/RID%20-%20RUEDA%20Accesible.pdf)

Unicef, (2014). El acceso al entorno de aprendizaje I: entorno físico, información y comunicación: <https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%2010.pdf>



MATERIAL DE APOYO del Seminario “Accesibilidad, discapacidad y políticas públicas” en Departamento de Humanidades y Artes (UNLa) de autoría CABEZA, ACCESIBILIDAD – AJUSTE RAZONABLE – DISEÑO UNIVERSAL – DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE en Formato Podcast y PDF.

Material audiovisual:

Embajadores de accesibilidad digital:
<https://www.youtube.com/@embajadoresdelaaccesibilid8579/videos>

Consejo de Rectores de Panamá: Ciclo de Conferencias I Webinar Accesibilidad Tecnológica - 22 de febrero 2024:
<https://youtu.be/eeEatL1HqDo?si=JzENxJNOQgAqlc5m>

Eje 1 Modelo Social y Políticas Universitarias- Noveno Encuentro Discapacidad y Derechos Humanos:

<https://youtu.be/5UW3sUcNAOg?si=VnLjYUU4ngoxHERX>

Eje 2 Accesibilidad Académica y Comunicacional - Noveno Encuentro Discapacidad y Derechos Humanos:

<https://youtu.be/G4P-opYcDlk?si=zPuNhBDQgggy7aVW>

Eje 3 Infraestructura y Tecnologías - Noveno Encuentro Discapacidad y Derechos Humanos:

https://youtu.be/gsa7g4FpZCk?si=bqEOYu7_mrwoIb1J

Eje 4 Arte y Discapacidad- Noveno Encuentro Discapacidad y Derechos Humanos:

https://youtu.be/iBhSi_K37Aw?si=osH1w7MjX2AGwQxm

Cierre Noveno Encuentro Discapacidad y Derechos Humanos:

<https://youtu.be/CXhdXhMHos?si=vBem9g4X26RnYz7R>

CLASE IV: Políticas universitarias/perspectiva de discapacidad y accesibilidad: impacto en las dimensiones de ciencia y tecnología.

La investigación científica como aporte a la efectivización de los derechos de las personas con discapacidad.

La Inteligencia Artificial y los derechos de las personas con discapacidad. Informe de la ONU (2022). Análisis de los riesgos y las oportunidades que presenta la Inteligencia Artificial en el contexto de la discapacidad.

Bibliografía obligatoria:



UNESCO. Consenso de Beijing sobre la IA y la Educación , páginas 29/39. Versión en español.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368303?posInSet=12&queryId=99acc17b-949d-4d02-9b9b-e515caf04d81>

FERNÁNDEZ MORENO, Aleida (Universidad Nacional de Colombia) "Retos para la investigación crítica en discapacidad en Latinoamérica":
<https://www.youtube.com/live/rYbO9ynjGAK?si=8SkKjCHhwMaHSnBb>

Valle Escolano, R. (2023). Inteligencia artificial y derechos de las personas con discapacidad: el poder de los algoritmos. Revista Española de Discapacidad, 11(1), 7-28. Versión con audio:
https://docreader.readspeaker.com/docreader/?ismode=1&cid=brfgg&lang=es_ES&url=https%3A%2F%2Fwww.cedid.es%2Fredis%2Findex.php%2Fredis%2Farticle%2Fdownload%2F866%2F488&page=1

Informe del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; Asamblea General; Naciones Unidas; 28 de septiembre de 2021.

Hao, Karen (2019). Cómo se produce el sesgo algorítmico y por qué es tan difícil detenerlo.
<https://www.technologyreview.es//s/10924/como-se-produce-el-sesgo-algoritmico-y-por-que-es-tan-dificil-detenerlo>

Balmaceda, Tomás (2020); Inteligencia artificial y discapacidad: cuándo los algoritmos son herramientas de exclusión: <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/inteligencia-artificial-discapacidad-cuando-algoritmos-son-herramientas-nid2443173/>

Declaración de Montevideo sobre Inteligencia Artificial y su impacto en América Latina;
<http://www.ciecti.org.ar/declaracion-de-montevideo-sobre-inteligencia-artificial-y-su-impacto-en-america-latina%ef%bf%bc/>

Bibliografía Optativa:

Zapata Galindo, M., García Peter, S y Chan de Ávila, J (editoras) (2013). La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional. "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior"



(Berlín, 23 - 27 noviembre 2012). MISEAL Disponible en:
http://www.upla.cl/inclusion/wpcontent/uploads/2015/04/Interseccionalidaddebat_e_misealweb-1.pdf

Hoja de firmas